El Congresista de la República **IDELSO MANUEL GARCÍA CORREA, integrante del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso**, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"161º ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, REGIÓN PIURA"

CONSIDERANDO:

Que, el 14 de enero del presente año se celebra el 161° aniversario de la Provincia de Huancabamba.

La provincia de Huancabamba fue creada mediante decreto del 14 de enero de 1865, cuando era Presidente de la República Juan Antonio Pezet y Rodríguez de la Piedra.

La Provincia de Huancabamba es una división administrativa en la sierra del departamento de Piura, Perú. Famosa por sus místicas Lagunas de las Huaringas, centros de curanderismo, y paisajes andinos como el Cerro Pariacaca y el Cerro Vitiligún, conocida por sus recursos hídricos como el río Huancabamba y su biodiversidad, siendo un destino de turismo natural y místico en el norte del Perú.

Se divide en ocho distritos: Huancabamba, Canchaque, El Carmen de la Frontera, Huarmaca, Lalaquiz, San Miguel de El Faique, Sóndor y Sondorillo.

Limita por el Norte con Ecuador, por el Este con Cajamarca, por el Sur con Lambayeque, y oeste con Morropón y Ayabaca.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su cordial saludo, reconocimiento y felicitación a la población y autoridades de la Provincia de Huancabamba, Región Piura, con motivo de conmemorarse los 161º años de creación política.

Segundo. - Elevar la presente moción de saludo y hacer llegar al señor Alcalde Dr. Hernán Lizana Campos y por su intermedio al cuerpo de regidores, a las autoridades comunales, civiles, políticas, eclesiásticas, militares, policiales y ciudadanos en general.

Lima, enero del 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: GARCIA CORREA Idelso Manuel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/01/2026 15:54:09-0500